



Ajuntament de Benicàssim

EXPT:17503/2021

ASUNTO: PROVISIÓN EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL DE BENICÀSSIM; UNA POR TURNO LIBRE Y OTRA POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020. TURNO PROMOCIÓN INTERNA

ACTA TRIBUNAL 02/2023 DE FECHA 25 de enero de 2023 PRUEBA PSICOTÉCNICA PARA EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

Reunidos en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Benicàssim, a las 10:00 horas se constituye el Tribunal para realizar la 1ª prueba del proceso de selección de conformidad con Base 8ª de las Bases que rigen este proceso relativa a las pruebas de aptitud psicotécnica, de carácter obligatoria y eliminatoria.

ASISTEN:

Presidente: D. Eugenio M . Capitán, Intendente-Jefe de la Policia Local del Ayuntamiento de Benicàssim

Vocales: D.Antonio Andres Morejon de Giron y Bascuña, Intendente-Jefe de la Policia local del Ayuntamiento de Peñíscola

D. Javier Navarro García, Inspector de la Policía local del Ayuntamiento de Almenara

Secretaria: D.ª Raquel Oller Rubert, Técnico de Gestion del Ayuntamiento de Benicàssim

Asesor : Sergio Castelló Pérez (Psicólogo n º10833 de colegiado)

1. Aprobación de los borradores del acta 01/23 de fecha 25/01/2023.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los borradores del acta de la fecha indicada.

2. Llamamiento a los candidatos e identificación.

Se procede al llamamiento y comprobación de la identidad de cada uno de los candidatos.

Asisten los aspirantes para el procedimiento de promoción interna ordinaria y que a continuación se detallan:

Promoción interna Ordinaria
Gil Sales , Nuria
Martínez Zandomenego , Jose Francisco





Ajuntament de Benicàssim

EXPT:17503/2021

ASUNTO: PROVISIÓN EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA POLICIA LOCAL DE BENICÀSSIM; UNA POR TURNO LIBRE Y OTRA POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020. TURNO PROMOCIÓN INTERNA

3. Realización de las pruebas psicotécnicas.

Se realizan las pruebas con carácter obligatorio y eliminatorio de conformidad con las Bases aprobadas por Decreto de Alcaldía 2022-0308, de fecha 4/02/2022 y publicadas en el BOP de Castellon n.º 23 , de fecha 22/02/2022

Consiste en superar ejercicios de test de personalidad, dirigidos a evaluar rasgos de la personalidad general, así como indicadores de desajuste o inadaptación de la persona aspirante, a efectos de lo cual asiste al Tribunal , el Psicólogo : Sergio Castelló, que previamente a la realización de la prueba , explica la misma (se adjunta Informe)

Por parte del Tribunal se dan las indicaciones necesarias para asegurar el anonimato de la prueba : los aspirantes tienen 2 sobres , uno pequeño y uno grande , en el sobre pequeño se pondrán los datos personales de los aspirantes y se cerrará sin ninguna identificación exterior y en el Sobre grande se introducirá el test,también sin ningún tipo de identificación ni en el test ni en el Sobre .Una vez finalizada la prueba y en presencia de los aspirantes el Sobre pequeño se grapará al Sobre grande , se barajarán los sobres y se numerará el sobre pequeño y grande con el mismo número , para posteriormente separarlos. El sobre grande se lo llevará el Psicólogo para su valoración, quedando el sobre pequeño en custodia del Tribunal .-

El viernes 27 de enero de 2023, a las 9,00 h , en la Sala de Comisiones 2 piso del Ayuntamiento de Benicàssim (C/ Medico Segarra 4) , serán abiertos en sesión pública los sobres donde constan los datos de carácter personal y el test evaluado, asignando el nombre y apellidos a los sobres.

La prueba se desarrolla con toda normalidad.

Siendo a las 11.45 horas finaliza esta prueba.

Lo que se hace público a los efectos oportunos

Benicàssim, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria del Tribunal



**INFORME PSICOTÉCNICO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE INSPECTOR/A DE LA
POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENICASSIM.**

TURNO PROMOCIÓN INTERNA.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ASESOR DEL TRIBUNAL

D. **SERGIO CASTELLÓ PÉREZ**, con D.N.I. Número **20010487 G**, Psicólogo colegiado en el Col.legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana, con número **CV 10833**, adscrito al Listado Oficial de Psicólogos Forenses de COPCV – LOPF, designado por el ayuntamiento como asesor técnico en la evaluación de los rasgos de personalidad tal y como establecen las bases que regulan el proceso publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 23 de 22 de febrero de 2022 y en el BOE núm. 244 de 11 de octubre de 2022.

Para llevar a cabo la presente evaluación psicotécnica se tendrá en cuenta las bases de la convocatoria así como el Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana, concretamente el anexo IV que regula las pruebas psicotécnicas.

De acuerdo con la convocatoria, la prueba psicotécnica constará de un test que evaluará el área de personalidad correspondiente a la estabilidad emocional. Este ejercicio será de carácter obligatorio y eliminatorio. La calificación será de Apto/No apto.

El pase de pruebas de personalidad se lleva a cabo el día 25 de enero de 2023 a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura Municipal del Ayuntamiento de Benicàssim situado en la Calle Metge Segarra, 4 de la localidad.

METODOLOGÍA.

La metodología empleada para la evaluación será la siguiente.

- Administración de la prueba psicológica TPT. Test de personalidad de TEA.
- Administración del CAQ, Cuestionario de Análisis Clínico de TEA
- Administración del Test de Aptitudes Diferenciales DAT 5, nivel 2, la escala PSA de atención y concentración de TEA Ediciones.

Breve descripción de las pruebas psicológicas empleadas.

- TPT Test de la Personalidad de TEA. S. Corral, J. Pereña, A. Pamos y N. Seisdedos. Dpto. I+D+i de TEA Ediciones. Corrección on-line. Evaluación de 15 rasgos de personalidad, 3 factores generales, un índice de éxito en la vida profesional y una escala de Sinceridad. Baremación de Policías.
- CAQ. Cuestionario de Análisis Clínico. TEA Ediciones 1987. Samuel E. Krug. Evaluación de doce variables clínicas de la personalidad. Instrumento que permite medir simultáneamente rasgos normales y patológicos de personalidad así como obtener un perfil completo y multidimensional del sujeto. Presenta índices de fiabilidad (alfa de Cronbach) que oscilan entre 0,80 hasta 0,92 en función de cada escala.
-
- DAT 5 Test de Aptitudes Diferenciales Versión 5 Nivel 2 de aplicación a bachillerato, ciclos formativos de grado superior, adultos y adultos en procesos selectivos de TEA Ediciones 2000. De George K. Bennet, Harold G. Seashore y Alexander G. Wesman, adaptación población española de Agustín Cordero y Sara Corral. Permite la evaluación psicométrica del razonamiento verbal, razonamiento numérico, razonamiento abstracto, razonamiento mecánico, relaciones espaciales, ortografía y uso del lenguaje, así como rapidez y exactitud. Del mismo se extrae una medición de la inteligencia entendida como evaluación de aptitudes múltiples. Presenta índices de fiabilidad (alfa de Cronbach) que oscilan entre 0,71 a 0,92 y presenta una validez con altas correlaciones entre puntuaciones del DAT y otras medidas aptitudinales.
-

Personalidad: Se considerará No apto a cualquier candidato al puesto que no supere los criterios mínimos en la escala de sinceridad y distorsión de la imagen, que no ofrezca puntuaciones adecuadas al perfil o que obtengan resultados que indiquen desajuste psicológico, inadaptación u otras dificultades que impidan un funcionamiento profesional.

I. Personalidad general

Constará de medidas de las siguientes dimensiones de la personalidad:

1. Estabilidad emocional. Podemos decir que las personas con estabilidad emocional son capaces de canalizar sus emociones en la dirección necesaria, manteniéndose serenas incluso en situaciones complicadas. Se incluyen aquí medidas relativas a los factores:

- Ansiedad
- Depresión
- Paranoia
- Hostilidad
- Estrés
- Tolerancia al fracaso
- Autocontrol

- Atención y concentración

CENTILES QUE SE EXIGIRÁ PARA SUPERAR FACTORES DE PERSONALIDAD GENERAL:

- Estabilidad emocional,Superior a 50
- Ansiedad.....Inferior a 50
- Depresión.....Inferior a 50
- Paranoia.....Inferior a 50
- Hostilidad..... Inferior a 50
- Estrés.....Inferior a 50
- Tolerancia al fracaso.....Superior a 50
- Autocontrol.....Superior a 50
- Atención y concentración.....Superior a 55

CRITERIOS QUE SE EXIGIRÁ PARA SUPERAR FACTORES DE CONTROL:

- SinceridadSuperior a 30
- DistorsiónInferior a 80

En Benicassim a 23 de enero de 2023.



Fdo.: Sergio Castelló Pérez.
Psicólogo CV10833.